	ALCALDÍA DE POPAYÁN.	F-GC-PRC-18
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Versión: 01
		Página: 1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

De acuerdo a la normas de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que indican que, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada por el señor **JUAN CARLOS LATORRE COMBITA,** identificado con C.C. No. 76.325.000 de Popayán, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN ZONAS ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.”, y cuenta con el perfil: Bachiller y/o técnico en cualquier área del conocimiento con seis (6) meses de experiencia laboral.

Esta certificación se firma en Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2023.

ISABEL CRISTINA TOBAR ZAMBRANO
Secretaria de Gobierno y participación comunitaria

Proyectó: Equipo Juridico Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Revisó: Equipo Juridico Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria
Archivado en según TRD: (CONTRATO)